INFORME DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA

En la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA**, el Catorce (14) de septiembre de dos mil veintiseis (2026). se realiza el presente informe que tiene como fin evaluar la propuesta presentada para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INCLUYENDO EL REEMPLAZO DE COMPONENTES, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA, IDENTIFICACIÓN Y ROTULACIÓN DE TABLEROS Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ.**

A continuación, se realiza la revisión de la propuesta presentada por **ASOCIACION THE ENERGY MASTER identificado con nit 90152279-16 representado legalmente por JHON ALEXANDER ORTIZ, titular del documento de identidad N° 91.486.025 expedida en Bucaramanga**, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación:

CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD			
EXPERIENCIA		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
HABER CELEBRADO Y EJECUTADO UN (1) CONTRATO cuyo alcance u objeto tenga relación con el presente proceso contractual	Copia del contrato, certificación laboral y/o liquidación	X	
IDONEIDAD			
PERSONA NATURAL	**PERSONA JURÍDICA**		
Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. **CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO.**	X	

PERSONA JURIDICA			
REQUISITO	**FORMA DE ACREDITARLO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica	Carta de presentación	X	
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello	X	
Cédula del representante legal	Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.	X	

Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social	El artículo 50 de la Ley 789 de 2002 señaló que para "La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría	X	
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría.	X	
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales	X	
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el oferente no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción, que lo inhabilite para contratar conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	X	
Rut actualizado	Registro Único Tributario-RUT	X	
Certificado de Cámara de Comercio	Certificado vigente de existencia y representación legal, con las condiciones anteriormente señaladas.	X	
Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso).	Anexos	X	
Certificado de experiencia laboral	Hojas de vida y soportes de formación y experiencia del personal que efectivamente participará en la ejecución, únicamente cuando el estudio previo o las especificaciones técnicas hayan establecido dicho requisito.	X	

En mérito de lo expuesto se hace constar,

Que, dentro del plan de cargos y asignaciones no cuenta con el personal de planta suficiente necesaria y disponible para atender la necesidad propuesta.

Que, apreciados los documentos de **ASOCIACION THE ENERGY MASTER identificado con nit 90152279-16 representado legalmente por JHON ALEXANDER ORTIZ, titular del documento de identidad N° 91.486.025 expedida en Bucaramanga**, se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas definidas por la E.S.E. para cumplir el objeto contractual.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, **ASOCIACION THE ENERGY MASTER identificado con nit 90152279-16 representado legalmente por JHON ALEXANDER ORTIZ, titular del documento de identidad N° 91.486.025 expedida en Bucaramanga**, es una persona natural y cuenta con la idoneidad, y capacidad para la celebración del objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INCLUYENDO EL REEMPLAZO DE COMPONENTES, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA, IDENTIFICACIÓN Y ROTULACIÓN DE TABLEROS Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ**

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este Despacho, ha decidido contratar en forma directa y sin contar con otras ofertas **ASOCIACION THE ENERGY MASTER identificado con nit 90152279-16 representado legalmente por JHON ALEXANDER ORTIZ, titular del documento de identidad N° 91.486.025 expedida en Bucaramanga,** para que ejecute el objeto contractual cual es la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INCLUYENDO EL REEMPLAZO DE COMPONENTES, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA, IDENTIFICACIÓN Y ROTULACIÓN DE TABLEROS Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ**

Para constancia se firma en Cubará - Boyacá, el catorce (14) de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ
Gerente
E.S.E. Hospital Especial de Cubará

Revisó: Charloth Yanine Mogollón Sánchez	**Asesor Jurídico**	